

TERRENOS CASTIELLO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para su celebración en el domicilio social en Castiello de Bernueces (Gijón), el 26 de Junio de 2003 a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo local y hora del siguiente día 27 de junio de 2003, para que en ella se traten, deliberen y se tomen los acuerdos que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, con sujeción a los límites y requisitos del artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta General.

Tercero.—Aumento de capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación de Estatutos. Inclusión de un nuevo artículo 6 bis en los Estatutos Sociales, relativo al régimen de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten e inscribirlos en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones o adaptaciones a que haga lugar, a tenor de la calificación verbal o escrita del Sr. Registrador Mercantil.

Sexto.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos mencionados en el punto primero del Orden del Día de la Junta General, así como el resto de la documentación que prescribe la Ley y, en particular los informes de los Administradores respecto de los puntos tercero y cuarto del Orden del Día, teniendo derecho a obtener, de manera inmediata y gratuita, copia de dichos documentos o directa remisión de los mismos.

Castiello de Bernueces (Gijón), 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.431.

**THE WELLNESS PUBLISHERS
MEDITERRANEE, S. A.**

El Administrador Único de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, calle Capitán Haya número 48, 1.º B, el próximo 27 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o el próximo día 30 de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio, en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que

han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

En Madrid, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único, Don Daniel Barrero Stadler.—29.381.

TMATIC PAR-01, S. L.*Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de Junio de 2.003, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2002, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Los socios tienen el derecho de información recogido en el art. 51 de la L.S.R.L.

Lleida, 4 de junio de 2003.—Administrador solidario, José Cuéllar Dolcet.—29.456.

**TOLOSMO, S. A.
Unipersonal**

Ha adoptado en Junta el 22 de abril de 2003 los siguientes acuerdos:

Primero.—La disolución y Liquidación de «Tolosmo, Sociedad Anónima».

Segundo.—Nombrar liquidador a don Juan José Murguiondo Goicochea.

Tercero.—Aprobar el Balance de Liquidación inicial y final siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0,00
B) Inmovilizado	0,00
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
D) Activo circulante	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
A) Fondos Propios:	
I. Capital suscrito	63.106,27
III. Reserva de revalorización	72.629,52
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 135.735,79
Total Pasivo	0,00

Luyando, 22 de abril de 2003.—El Liquidador, Juan José Murguiondo Goicochea.—27.215.

TORNASOL FILMS, S. A.

Don Gerardo Herrero Pérez-Gamir, en su calidad de Administrador solidario de la compañía «Tornasol Films, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el 26 de junio de 2003, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en el domicilio social, sito en la calle Veneras 9 de Madrid, y el día 27 de junio de 2003 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002, censurar la gestión social, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Con la presente convocatoria se informa a los accionistas que tienen a su disposición la documen-

tación relativa a las cuentas anuales en el domicilio social de la compañía, para su examen.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Administrador solidario, Gerardo Herrero Pérez-Gamir.—29.318.

TORRE JERÓNIMO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por medio de la presente se convoca a todos los señores accionistas de la compañía mercantil «Torre Jerónimo, Sociedad Anónima», a fin de que comparezcan en el hotel «Vianetto de Monzón», avenida Lérida, 25, Monzón (Huesca), el próximo día 27 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el próximo día 30 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en segunda, al objeto de celebrar Junta General Ordinaria, bajo los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2002 y distribución del mismo.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Administrador durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde el momento de la convocatoria, tienen a su disposición en la sociedad, o puede, solicitar su envío por correo, la documentación necesaria referente al contenido de los puntos que conforman el orden del día, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 48 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Monzón (Huesca), 6 de junio de 2003.—Bernabé Miedes Pérez, Administrador.—29.399.

**TRACTAMENTS DE JUNEDA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Camí de Juneda a Arbeca, sin número, en Juneda, para el próximo día 30 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y las Cuentas anuales del ejercicio 2002, cerrado a 31 de Diciembre, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de ampliación del capital social en la cifra de 2.000.000 de euros, por el procedimiento de compensación de créditos y/o aportación dineraria, y consiguiente modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta de reducción de capital en 616.173,84 euros para compensar pérdidas, en base al balance de 30 de mayo de 2.003, destinando previamente las reservas voluntarias a compensación parcial de pérdidas acumuladas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones a cinco euros. Sucesivo aumento del capital social en la cifra de 2.000.000 de euros, por el procedimiento de compensación de créditos y/o aportación dine-